

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44780 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública el expediente de remodelación de los accesos al Sector SEN-2. «Lugar Nuevo», en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).*

Con fecha 27 de septiembre de 2019, el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, B.O.E. 177, de 25 de julio de 2012) ha resuelto someter a información pública conjuntamente los proyectos de trazado "Autovía del Sur (A-4). Conexión desde el enlace de la Autovía SE-40/A-4 con el Sector SEN-2. "Lugar Nuevo". Acceso Central" y "Remodelación del enlace de la A-4 en el P.K. 553 con la SE3205", ambos de julio de 2019, presentados por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, sobre la reordenación de los accesos a que se da lugar, de acuerdo con el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre).

Conforme al referido artículo 104.5 se somete a información pública el expediente de reordenación de accesos compuesto por el documento técnico presentado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas denominado "Propuesta de remodelación de accesos desde la A-4 al Sector SEN-2 "Lugar Nuevo"", que incluye el estudio de tráfico, y está suscrito por el ingeniero de caminos, canales y puertos, don Joaquín del Río Reyes, de fecha 30 de mayo de 2019, por el informe favorable con condiciones del Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras, de fecha 9 de julio de 2019, a la 1.ª Modificación del Plan Parcial SEN-2 "Lugar Nuevo" y Plan Especial "Polígono de la Isla" del PGOU de Dos Hermanas y consulta previa de viabilidad sobre nuevo acceso desde la A-4 al Sector SEN-2 "Lugar Nuevo" y remodelación del enlace en el p.k. 553 de la A-4, así como por los proyectos de trazado "Autovía del Sur (A-4). Conexión desde el enlace de la Autovía SE-40/A-4 con el Sector SEN-2. "Lugar Nuevo". Acceso Central" y "Remodelación del enlace de la A-4 en el P.K. 553 con la SE-3205".

Esta información pública se efectúa también conforme a cuanto se establece en el apartado cuarto de la Orden FOM/2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado.

Este anuncio se insertará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, estableciéndose un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en los referidos boletines, a fin de que cualquier persona física o jurídica, pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes.

La documentación referida del expediente de reordenación de accesos y los proyectos de trazado estarán a disposición del público en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental y en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, durante las horas de oficina para su consulta. Las alegaciones o sugerencias deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en la avda. Américo Vespucio 5, portal 1, planta 1.ª, Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los referidos proyectos de trazado y la documentación referida del expediente de reordenación de accesos estará disponible en la web del Ministerio de Fomento, en la siguiente ubicación: <https://www.fomento.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

Sevilla, 2 de octubre de 2019.- El Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

ID: A190058223-1